



El Partido Popular de Inca eleva al pleno de día 30 de marzo del 2017 la moción sobre la Variante Norte de Inca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- La Futura Construcción de la Ronda Norte de Inca se planificó en el PGOU de la ciudad en el año 1987.
 - El 28 de septiembre de 2007 el Consell de Mallorca y el Ministerio de Fomento firmaron un convenio por valor de 685 millones de euros, 431 los aportaba el Gobierno de España y los 254 restantes el Consell de Mallorca. El acuerdo definía una prioridad de inicio de las obras asignando a éstas una financiación con aportaciones de carácter anual. La Ronda Norte tenía financiación afectada para los años 2011, 2012 y 2013.
 - En el pleno del Ayuntamiento de Inca de día 29 de febrero de 2008 se presentaron dos mociones sobre la Ronda de Inca, una del Partido Popular y otra del PSOE que finalmente se convirtió en una que se aprobó por unanimidad. En esta moción se instaba al Consell de Mallorca a:
 - o Incluir como prioridad de la legislatura (2007-2011) la construcción de la Ronda Norte de Inca.
 - o Negociar con el Ministerio de Fomento la Encomienda de Gestión con el fin de poder aprobar y licitar proyectos viarios prioritarios para Mallorca como la Ronda Norte de Inca, de forma autónoma.
 - o Modificar el Plan Director Sectorial de Carreteras y buscar alternativas válidas de Ronda que se alejen de los centros escolares, de las zonas deportivas y residenciales.
 - o Instar al Consell de Mallorca a tener en cuenta la voluntad del Ayuntamiento de Inca antes de diseñar definitivamente el trazado de la Ronda.
 - En el mes de marzo de 2008 el Govern de les Illes Balears y el Consell de Mallorca firmaron un acuerdo por el cual el Govern se comprometía a aportar al Consell los 254 millones necesarios para afrontar la Inversión acordada con el Ministerio de Fomento.
 - En el Pleno del Consell de Mallorca de día 05 de mayo de 2008 el Grupo de Consejeros del Partido Popular presentó una moción sobre la ejecución de las obras de la Ronda Norte de Inca. En ella solicitaba al Consell que:
 - o Incluyera como prioridad de la legislatura (2007-2011) la construcción de la Ronda Norte de Inca.
 - o Solicitara al Ministerio de Fomento la encomienda de Gestión con el fin de poder aprobar y licitar lo más pronto posible la Ronda Norte de Inca.
- La moción fue rechazada por 16 votos a favor del PP y diecisiete en contra (PSOE, UM y Bloc Per Mallorca).
- El 5 de noviembre de 2008 el Govern Balear y el Ministerio de Fomento llegan a un acuerdo por el cual los Consells podrán ejecutar directamente la encomienda de gestión de los proyectos a partir del año 2009.



- En el Pleno del Ayuntamiento de Inca de día 24 de Abril de 2009 los grupos aprobaron por unanimidad una moción sobre la Ronda Norte en la que se acordaba solicitar al Consell de Mallorca:
 - o La Redacción del Proyecto definitivo durante el año 2009.
 - o La Licitación y adjudicación de una de las dos fases previstas en el año 2010.
- El 14 de julio de 2009 se modifica el convenio de carreteras (Adenda) entre el Ministerio de Fomento y el Consell Insular de Mallorca. En su anexo I fijaba una relación de obras que debían ser financiadas por el Ministerio de Fomento a partir del año 2009 y cuya programación permitiría su ejecución total en el año 2017. En este anexo se preveía una financiación de 10 millones de euros para la Variante Norte de Inca, 6.950.000€ para el año 2011 y 3.050.000 para el 2012.
- El 3 de Noviembre de 2009 el Pleno del Consell de Mallorca aprobó definitivamente la revisión del Plan Sectorial de Carreteras de Mallorca. En este plan se preveían una serie de obras a ejecutar en dos fases, 2009-2017 y 2017-2024. La Ronda de Inca estaba contenida en la primera fase.
- En el Pleno del Ayuntamiento de Inca de día 27 de Noviembre de 2009 el grupo municipal del Partido Popular presentó una moción que se aprobó por unanimidad. Se acordó solicitar al Consell:
 - o La redacción del Proyecto Integral de La Ronda Norte en el año 2010.
 - o La licitación, adjudicación e inicio de las obras, incluyendo las dos fases previstas en el convenio de carreteras, antes de la finalización de la legislatura, junio de 2011.
- El 6 de Mayo de 2010 el Pleno del Consell de Mallorca aprobó por unanimidad una moción del Grupo de Consejeros del Partido Popular en relación a la ejecución de la Ronda Norte de Inca. En ella el Consell de Mallorca se comprometía a:
 - o Aprobar el trazado de la Ronda Norte durante el ejercicio 2010.
 - o Aprobar definitivamente el Proyecto de la Ronda Norte de Inca durante el año 2011.
 - o Iniciar el expediente de licitación de las obras dentro del primer semestre del año 2011.
- El 29/12/2010 la Presidenta del Consell de Mallorca, Francina Armengol, comunicó en rueda de prensa que la inversión a realizar en el período 2010-2011 ascendería a 221 millones, 121 millones para el año 2011. De 96 obras previstas, 32 ya estaban ejecutadas, 13 en ejecución, 19 licitadas y las 32 restantes debían ser licitadas durante el primer y segundo semestre del 2011. Entre estas obras se encontraba la Variante Norte de Inca. El inicio de las obras se preveía para el año 2012.
- El 30/12/2010, Xavier Ramis, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Inca en rueda de prensa (ver video en youtube) junto con varios representantes de asociaciones vecinales afectadas:
 - o Dió las gracias a la Presidenta del Consell, IFrancina Armengol por incluir dentro de los 32 proyectos aprobados por el Consell de Mallorca, la redacción de la primera fase del Proyecto de la Ronda Norte que iba a realizarse de manera inmediata.
 - o Manifestó que la Ronda Norte tendría una longitud de 10 km y se ejecutaría en dos fases.



- o Que la primera fase del proyecto de la Ronda se licitaría en enero del 2011 y uniría la Autopista desde la rotonda de la Ford hasta la carretera de Selva, tendría 7,25 km de longitud y un presupuesto de 6,5 millones de euros.
- o Que la segunda fase del proyecto se licitaría en el año 2012. Uniría la carretera de Selva con la Carretera de Alcudia. Tendría un coste de 3,5 millones de euros y una longitud de 3,5 km.
- o Manifestó estar especialmente satisfecho porque esta obra se incluyó en el Plan Sectorial de Carreteras a petición de la Agrupación Socialista de Inca al presentar ésta la alegación que lo permitió.
- o Manifestó también que fue la Agrupación Socialista de Inca la que a través del Grupo Parlamentario cursó la petición y aprobó en el Parlamento Balear esta inversión.
- o Dijo: " ESTAMOS DELANTE DE LA PRIMERA PIEDRA DE ESTA RONDA NORTE", Ronda Norte que podrá estar totalmente finalizada antes de que finalice el año 2014.
- El 15 de septiembre del 2011 se produce una reunión en el Ayuntamiento de Inca entre el Alcalde Rafael Torres y El Conseller Insular de Urbanismo y Territori, Mauricio Rovira. En posterior rueda de prensa,
 - o El alcalde Rafael Torres manifestó que la Variante Norte de Inca finalizaría entre las viviendas de Can López y la rotonda de Son Fuster, en la antigua carretera Palma-Inca.
 - o Se construiría un nuevo vial que uniría la zona de Son Bennássar (al sur del IES Berenguer d'Anoia) con la de Ses Cimenteres (al Norte del centro educativo). Este vial circularía entre el IES Berenguer d'Anoia y el Colegio Miquel Duran i Saurina.
 - o El Conseller, Mauricio Rovira, explicó que las obras de construcción empezarán a finales del 2012 y que se adjudicarían como un único proyecto. El presupuesto estimado para la obra, 12 millones de euros.
- El 10 de julio de 2012 el Consejero De Urbanismo y Territorio, Mauricio Rovira, dictó resolución donde se aprobaba inicialmente el Estudio Informativo para la determinación de la zona de reserva viaria de la Ronda Norte de Inca, tal y como se establecía en la norma 11 del PDSCMa revisado el mes de noviembre del 2009. (Boib nº 103 de 19 de julio de 2012):
 - o En dicha resolución según el informe de supervisión de 9 de julio de 2012 se dictamina pedir informes a una serie de administraciones públicas:
 - Comisión de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Inca, Dirección General de Recursos Hídricos (Dpto. De Gestión del Dominio Hidráulico), Dirección General de Transportes del Govern (SFM), Dirección General de Agricultura del Govern (Servicio de Desarrollo Rural), al Departamento de Medio Natural, a la Dirección Insular de Cultura y Patrimonio del Consell y al Servicio de Ordenación del Territorio del Departamento de Urbanismo y Territorio del Consell.
 - o Someter el estudio informativo redactado en junio de 2012, que incluye también el análisis ambiental, al trámite de exposición pública por un período de 30 días.
- En noviembre de 2012 a raíz de las alegaciones recibidas al estudio informativo en su trámite de exposición pública la ingeniera de Caminos, C y P, Sra. Francisca Campaner Munar realizó para la Dirección Insular de Carreteras un estudio informativo anexo para la determinación de la zona de reserva viaria de la Ronda Norte de Inca. Este estudio incluía un análisis ambiental de las alternativas consideradas.



- El 19 de diciembre del 2012, esta documentación anexa fue supervisada y recibió informe favorable por parte de los ingenieros de supervisión, Juan M. Rius Gibert y Carlos M. Ribas Rotger indicando que debido a las modificaciones significativas sufridas por el estudio informativo consideraban conveniente realizar un nuevo trámite de exposición pública.
- El 29 de Diciembre de 2012, BOIB Num. 195, el Consejero de Urbanismo y Territorio del Consell, dicta resolución donde:
 - o Se aprueba la documentación anexa al estudio informativo para la determinación de la zona de reserva viaria de la Ronda Norte de Inca y de acuerdo con el informe de supervisión determina solicitar informes a las mismas administraciones públicas que en el estudio informativo inicial.
 - o Se somete la documentación anexa al estudio informativo a un trámite de exposición pública por un período de 30 días hábiles.
- El 28 de enero de 2013 el Grupo Municipal Socialista PSIB-PSOE presenta una serie de alegaciones a la documentación anexa al estudio informativo para la determinación de la zona de reserva viaria de la Ronda Norte de Inca, en concreto solicitó lo siguiente:
 - o Que fuera diseñada una nueva Ronda Norte de Inca totalmente separada de la ciudad que resolviera la problemática del tráfico interior de la ciudad y de los municipios vecinos y no produjera daños colaterales a los ciudadanos de Inca como podían ser la peligrosidad, la contaminación acústica y ambiental.
 - o Que en el caso de que no se modificara el trazado entre la carretera de Selva y la antigua de Alcudia se optara por no realizar dicho tramo.
 - o Que el diseño de la Nueva Ronda se contemplara su finalización en la rotonda de Santa Magdalena.
 - o Que en el diseño de la Nueva Ronda las alternativas que se estudien además de cumplir las normas no afecten a las viviendas existentes.
 - o Que el diseño de la Nueva Ronda contemplara la realización de un carril para viandantes, un carril bici y la iluminación necesaria para su uso.
- El 11 de septiembre de 2013 el alcalde de Inca Rafael Torres en rueda de prensa comunicó que:
 - o Durante el verano se habían realizado las catas previas necesarias para redactar el proyecto definitivo de la Ronda Norte de Inca y así poder licitar y adjudicar las obras a principios del 2014.
- El 30 de marzo de 2014 la Presidenta del Consell, María Salom, junto con el Alcalde de Inca, Rafael Torres y el Consejero de Urbanismo y Territorio del Consell, Mauricio Rovira, en rueda de prensa presentaron el proyecto de la Ronda de Inca. La Presidenta comunicó lo siguiente:
 - o Que el proyecto de trazado se sometería a un período de exposición pública
 - o Que las obras se iniciarían durante el año 2014.
 - o Que el coste previsto de las obras sería de 14 millones de euros.



o Que la Ronda contaría con 6 rotondas nuevas que servirían para dar conexión a los barrios de la ciudad y las carreteras comarcales.

o La primera rotonda daría acceso al barrio de Cristo Rey, la segunda a la carretera de Lloseta (un paso inferior salvará las vías del tren), la tercera a la carretera de Mancor, la cuarta a la carretera de Lluc, la quinta a la zona deportiva y de escuelas. La vía de circunvalación concluiría en una última rotonda que conectaría con la antigua carretera de Alcudia.

El consejero, Mauricio Rovira comentó que:

o Habían procurado que el proyecto de Ronda tuviera el menor impacto posible y la menor conflictividad, al mismo tiempo que hiciera la función que debía hacer.

o La Ronda consistía en una carretera de dos carriles y viales de servicio para conectar con los caminos, que debía acoger el tránsito pesado y de coches y los viales, los ciclistas.

o La Ronda tendría una intensidad media de vehículos diarios similar a la de la carretera de Manacor o la de Sóller.

● El 20 de Mayo de 2014 la Presidenta María Salom aprueba por decreto el proyecto de trazado aprobado inicialmente. Decreto que se publica en el BOIB nº 70 de 22 de mayo de 2014:

o El proyecto lo realiza el ingeniero de caminos Sr. Mateo Estrany Pieras para la Dirección General de Carreteras.

o Fue supervisado favorablemente en fecha 15 de mayo de 2014.

o La Comisión Informativa i General de Cuentas emite dictamen favorable el 20 de mayo de 2014.

o De acuerdo con el informe de supervisión se solicitaron informes a los organismos siguientes:

▪ Comisión de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Inca, Dirección General de Recursos Hídricos (Dpto. De Gestión del Dominio Hidráulico), Dirección General de Transportes del Govern (SFM), Dirección General de Agricultura del Govern (Gestión de Servicios Forestales y Servicio de Protección de especies), al Departamento de Medio Rural y Marino (Servicio de Reforma y Desarrollo Agrario), a la Dirección Insular de Cultura y Patrimonio del Consell, al Departamento de Medio Ambiente del Consell de Mallorca, al Servicio de Ordenación del Territorio del Departamento de Urbanismo y Territorio del Consell.

o El Proyecto de trazado junto al estudio de impacto ambiental de la Ronda de Inca se sometió a trámite de información pública durante 30 días hábiles.

o El Proyecto de trazado que consistía en una carretera de calzada única de 4.82 km., afectaba a 136 parcelas. La sección tipo prevista era de 2 carriles de 3.5m de ancho, arcenes de 1.5m de ancho y una franja de jardín separadora de 1.85m, además de un vial de servicio de 3.15m.

● El 18 de Junio de 2014 la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Inca solicitó al Consell de Mallorca la prórroga de un mes más del período de información pública del Proyecto de Trazado de la Ronda Norte de Inca.

● El 24 de Junio de 2014 el Grupo Municipal de MÉS PER INCA, en sus alegaciones al Proyecto de trazado de la Ronda Norte de Inca y al estudio de impacto ambiental solicitó que se retirara el proyecto en su totalidad.



- El 25 de Junio de 2014 el Grupo Municipal Socialista de Inca PSIB-PSOE presentó alegaciones en relación a la aprobación inicial del Proyecto de trazado de la Ronda Norte y al estudio de impacto ambiental, en ellas solicitaba:
 - o La eliminación de los viales de servicios.
 - o Llevar a cabo el proyecto en dos fases, descartando la segunda fase si la primera consiguiera solventar la problemática de tráfico existente en la ciudad.
 - o Que el proyecto contemplara medidas atenuantes y alternativas para evitar perjudicar la economía local, como podrían ser la construcción de zonas de aparcamientos públicos en los restos de fincas expropiadas.
 - o Que el proyecto contemplara la construcción de corredores para los animales, barreras acústicas y corredores verdes que reduzcan el impacto visual.
 - o Que el proyecto contemplara la construcción de un carril bici y otro para los peatones.
- El 25 de Junio de 2014 el Consell de Mallorca acepta la solicitud de aumento de plazo de un mes del período de información pública del Proyecto de Trazado de la Ronda Norte.
- El 13 de septiembre de 2014 en rueda de prensa, el alcalde de Inca Rafael Torres apoyándose en el informe técnico redactado por el arquitecto municipal Sr. Oscar Romero anunció que:
 - o Solicitaría al Consell la eliminación de uno de los dos carriles de servicios, en concreto el carril exterior, conservando el interior, buscando reducir el impacto y el máximo consenso de la población sobre el proyecto.
- El 25 de febrero de 2015 el ayuntamiento de Inca emitió informe favorable al proyecto de trazado de la Ronda Norte.
- El 14 de marzo de 2015 en rueda de prensa el candidato a la alcaldía por el Partido Socialista de Inca declaró que:
 - o Apostaban por una Ronda externa a la ciudad que desvíe el tráfico desde la entrada de Palma hasta la Carretera de LLuc, pero que no diera la vuelta a Inca.
- El 26 de marzo de 2015 el Consell de Mallorca solicita el informe preceptivo a la Consejería de Medio Ambiente.
- EL 7 de mayo de 2015 se publicó la resolución de la Dirección General de Carreteras (BOE nº 109 de 7 de mayo de 2015) en la que se da cuenta del acuerdo firmado el 22 de Diciembre de 2014 entre el Ministerio de Fomento y el Consell de Mallorca, de Adenda al Convenio de Carreteras. En este acuerdo se prevé una financiación de 14 millones de euros para la Variante Norte de Inca.
- El 10 de julio de 2015 el equipo de Gobierno municipal del Pacte Per Inca se reúne con el Presidente del Consell de Mallorca y la Consejera Insular de Territorio, y en rueda de prensa posterior comentaron que se había propuesto un redimensionamiento del Proyecto de la Ronda Norte de Inca en concreto se solicitó la eliminación del tramo del trazado que unía la carretera de Selva con la carretera de Alcudia por considerarlo innecesario.
- El 19 de enero de 2016 la Comisión Balear de Medio Ambiente archiva definitivamente el Proyecto del Trazado de la Ronda Norte.



- El 7 de mayo de 2016 en noticia publicada en prensa se recoge el acuerdo de la Asamblea del grupo MES PER INCA donde rechazaban de forma unánime el proyecto de Ronda Norte que proponía el Consell, que consistía en unir la rotonda de Binissalem (rotonda de la Ford) con la carretera de Lluc siguiendo el mismo trazado que el proyecto del Partido Popular de la anterior legislatura, con la eliminación del tramo entre Selva y Alcudia.
- El 18 de octubre de 2016, los Grupos Municipales del PI e Independents Per Inca, en rueda de prensa reclamaban una solución definitiva a la Ronda de Inca, e instaban a sus socios de gobierno a concretar el tipo de Ronda que querían, siempre dentro de la zona de reserva viaria que figuraba en el PDSCma ya que entendían que salir de éste supondría un retraso que haría inviable el proyecto antes del 2019.
- El 24 de febrero de 2017 la prensa se hacía eco de las discrepancias existentes en el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Inca lo que auguraba la imposibilidad de iniciar el proyecto de la Ronda Norte durante esta legislatura.
- El 27 de febrero de 2017 el Consell de Mallorca propone al Ayuntamiento de Inca la realización de un único tramo del Proyecto de la Ronda uniendo la carretera de Selva con la de Alcudia.
- El 13 de marzo de 2017 se reúnen representantes del Partido Popular de los Ayuntamientos de Binissalem, LLoseta, Mancor, Selva, Escorca e Inca, acompañados del ex consejero de Urbanismo y Territorio del Consell, Mauricio Rovira y el ex Director General Insular de Carreteras, Rafel Gelabert y en rueda de prensa posterior reivindicaron la necesidad de llevar a cabo el Proyecto de la Ronda Norte de Inca en su totalidad para dar soluciones al tráfico interior de la ciudad y a su vez dar conexión a las poblaciones vecinas con la autopista sin necesidad de atravesar el interior de la ciudad de Inca.
- El martes 21 de marzo de 2017 la Consejera de Territorio e Infraestructuras del Consell, Mercedes Garrido, se reunió con el Alcalde de Inca y los grupos de gobierno y oposición para presentar la propuesta de Ronda del Consell. En la reunión la Consejera comentó lo siguiente:
 - o La Propuesta de Ronda Consistía en un único tramo de la Ronda Norte, en concreto el que va desde la carretera de Selva hasta la Carretera de Alcudia (el considerado innecesario por el PSOE) y proponía la desafectación de los terrenos del resto de la Ronda que no se hacía.
 - o Que debido a problemas técnicos que definió como “difícilmente salvables” no podía ejecutarse en un plazo corto de tiempo el tramo restante de la Ronda que va desde la carretera de Selva hasta la rotonda de Binissalem (rotonda de la Ford). Para la resolución de estos problemas dijo necesitar un plazo de entre 6 a 8 años o incluso más, debido a las complicaciones que preveían, dificultades de tipo técnico, como la resolución del paso de la Ronda sobre o por bajo de las vías o la confluencia de la Ronda con el torrente de Can Tabau. Las soluciones de tipo técnico que se plantearan debían contar con el informe favorable de diversas instituciones como la Dirección General de Recursos Hídricos, la, la Consejería de Medio Ambiente, Servicios Ferroviarios de Mallorca, etc.
 - o Que el anterior proyecto del PP no había contado con el informe favorable de “recursos hídricos”. Apuntando que era actualmente necesario ya que la legislación autonómica lo exigía y que antes de aprobarse la ley autonómica ya deberían haberlo solicitado dado que la ley estatal sobre la materia era de aplicación a falta de ley autonómica (subsidiariamente).
 - o Que el tramo Alcudia-Selva tiene un problema de tráfico insular importante y de tráfico para Inca leve...al contrario de lo que pasa en el tramo autopista- Selva donde el problema de



tráfico para la ciudad es grave y para el tráfico insular es leve. Por lo que si se resuelve el problema de tráfico insular probablemente nunca veamos financiado el tramo de ronda de Inca que si resuelve nuestra movilidad interior.

o Que establecer una zona de Reserva viaria obliga a ejecutar en la misma todo el trazado de la vía o carretera proyectada, de ahí que desafecten todo el proyecto anterior de la Ronda al no poder realizar un tramo si después no se inicia y finaliza el otro.

CONCLUSIONES

• De la lectura de los anteriores hechos podemos deducir lo siguiente:

o Que a pesar de que desde el Consell Insular se ha comunicado a la ciudadanía, a través de la prensa, fechas de inicio previsto tanto de la licitación, como de la construcción de la Ronda Norte de Inca, éstas nunca se han cumplido.

o Que todos los grupos políticos tanto de ámbito municipal como autonómico siempre han estado de acuerdo en que la Ronda Norte solventaba los problemas de tráfico de Inca y de los pueblos colindantes obligados a pasar por Inca para dirigirse a otras poblaciones.

o Que el único grupo político que se ha desmarcado de la ejecución de la Ronda ha sido MES, aunque muchos de sus actuales dirigentes en otras legislaturas formaran parte del Consistorio de Inca, Consell de Mallorca o Govern, bajo otras siglas como PSM o BLOC que si estuvieron en su momento de acuerdo en que la Ronda Nord solventaba los problemas circulatorios y de tráfico de Inca y de los pueblos colindantes como LLoseta, Biniamar, Selva, Moscardi, Caimari y Escorca.

o Que siempre ha habido consenso entre todos los grupos políticos en que la Ronda Norte debía causar el menor impacto medio ambiental, paisajístico y acústico posible al mismo tiempo que debían garantizarse otras variables como la seguridad, además del posible impacto social o económico que su ejecución podría tener sobre Inca y pueblos afectados.

o Que el Grupo Municipal Socialista de Inca a pesar de que siempre se ha manifestado partidario de la ejecución de la Ronda, ya fuera completa o en dos fases, ha modificado su criterio durante el transcurso de los años de tal modo que:

▪ Antes de la fecha de presentación de alegaciones al Proyecto definitivo de la Ronda Norte, 25 de junio de 2014, se había mostrado partidario de su total ejecución, ya fuera sin interrupciones o en dos fases.

▪ El 25 de junio de 2014 el Grupo Municipal Socialista de Inca en sus alegaciones solicitó que el proyecto se ejecutara en dos fases, de tal modo que si la primera fase (Rotonda de la Ford hasta Carretera de Selva) consiguiera solventar los problemas de tráfico de la ciudad se descartara ejecutar la segunda.

▪ Que este cambio de criterio se confirma el 14 de marzo de 2015 y 10 de julio de 2015 cuando en sendas ruedas de prensa, la primera del candidato socialista y posterior alcalde, Sr. Virgilio Moreno y la segunda de todo el equipo actual de Gobierno del Pacte Per Inca se manifestó la voluntad de eliminar el trazado que unía la carretera de Selva con la de Alcudia por considerarlo innecesario.

▪ Que el cambio de criterio da un giro completo cuando en fecha 21 de marzo de 2017 el Grupo Municipal Socialista se muestra partidario de ejecutar únicamente la denominada segunda fase de la Ronda de Inca, es decir, la que conecta la carretera de Selva con la antigua



carretera de Alcudia, desafectando por completo los terrenos de la franja de reserva del resto de la Ronda Norte.

o Que la decisión última en cuanto al diseño técnico de la Ronda pertenece al Consell de Mallorca que es quien ostenta las competencias en la materia y es responsable de interpretar y aplicar los convenios de carreteras firmados con el Ministerio de Fomento y las normas tanto estatales, autonómicas, insulares o municipales que le son de aplicación.

ACUERDOS

Después de releer toda la literatura sobre la Ronda que hemos protagonizado tanto el Partido Popular como el resto de partidos, estamos más convencidos que nunca de la necesidad de llevar a cabo el trazado completo de la Ronda de Inca.

Una Ronda completa que sea solución para hoy y para mañana.

Una Ronda que haga de Inca una ciudad cómoda para los que necesitan de sus servicios, de su comercio y de su restauración.

Una Ciudad por la que no sea necesario atravesar para ir a otros destinos.

Una Ciudad moderna, con buenas conexiones y en la que pueda crecer su zona peatonal, actualmente limitada, para poder dar la movilidad necesaria al tráfico interno.

Una ciudad con el aire limpio.

Una ciudad segura y sin atascos.

De ahí que solicitemos al Pleno de esta Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Inca insta al Consell de Mallorca a realizar la construcción de la Ronda Norte de Inca íntegramente dentro de la Zona de Reserva viaria actual con un trazado que aporte seguridad y que provoque el menor impacto medio ambiental, paisajístico y acústico posible.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Inca insta al Consell de Mallorca a licitar y ejecutar las obras de la Ronda Norte de Inca en esta legislatura.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Inca insta al Consell de Mallorca a no desafectar ningún tramo de la Zona de Reserva Viaria actual para la construcción de la Ronda Norte de Inca.
4. El Ayuntamiento de Inca pondrá todos los medios humanos y técnicos de los que dispone para que la futura construcción de la Ronda Norte de Inca sea una realidad.
5. El Ayuntamiento de Inca dará traslado de estos acuerdos al Consell Insular de Mallorca.

Partido Popular de Inca